

95

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

Nº Int.: 4878533

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO EXENTO Nº **1503**

08 JUN 2016

SANTIAGO, - 8 JUN 2016

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO**

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Doña Blanca del Pilar PEÑA MONCADA, RUN: 22.741.381-6, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PEÑALOEN.
2. Doña Nora Esther PEÑA MONCADA, RUN: 22.741.423-5, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PEÑALOEN.
3. Don Nicolas Fahim QUESIEH ABU-GOSH, RUN: 12.030.626-K, natural de HONDURAS, de nacionalidad HONDUREÑA, con domicilio en LA FLORIDA.
4. Don Carlos Enrique ZAYAS PEREZ, RUN: 14.707.809-9, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en LA FLORIDA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



[Handwritten signature]

JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA



LCB/BAH/RSD/FTV
[2525] 15/05/2015

DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

12 ABR 2016

211758